



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Gestión

Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión

Semestre II - 2021

RESUMEN EJECUTIVO

- El presente reporte tiene como finalidad informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión – EESI, al segundo semestre del 2021.
- Durante el 2021, el EESI está acompañando una *cartera diversificada* de 64 proyectos, que está integrada por 17 proyectos del sector transportes, 14 proyectos del sector minería, 12 del sector inmobiliario, 7 del sector electricidad, 5 del sector comunicaciones, 4 del sector hidrocarburos, 3 del sector agricultura-agroalimentario y 2 del sector saneamiento. Estos proyectos para el año 2021 previeron una inversión de US\$ 4 141 millones y lograron una ejecución de US\$ 3 398 millones (82,1% de avance); en particular, para el segundo semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 2 293 millones, habiendo logrado ejecutar US\$ 1 564 millones, lo que representa el 68,2% de avance semestral.
- Los 21 proyectos de la cartera diversificada que conforman la *Lista Priorizada de Proyectos 2020 –y que son objeto de un seguimiento proactivo y permanente del Equipo-* previeron para el 2021 una inversión de US\$ 3 691 millones y lograron una ejecución de US\$ 3 232 millones (87,6% de avance). Estos proyectos estimaron para el segundo semestre 2021 una inversión de US\$ 1 959 millones habiendo logrado una ejecución de US\$ 1 501 millones, lo que representa un avance semestral de 76,6%.
- En relación a la identificación y diagnóstico de trabas que afectaban los cronogramas de inversión de los proyectos de la *cartera diversificada*, en el periodo febrero 2019 - diciembre 2021¹, el EESI identificó 420 trabas, logró 353 destrabes y concluyó 8 trabas. Durante el 2021 se han identificado 126 trabas y se han realizado 124 destrabes que podían afectar/afectaban los cronogramas de ejecución de 42 proyectos en 7 sectores; en particular, durante el segundo semestre 2021 se han identificado 45 trabas y se han realizado 63 destrabes.
- En el marco de sus funciones de coordinación con las entidades públicas de todos los niveles de Gobierno –*competentes en las materias y procedimientos de emisión de los permisos, licencias y/o autorizaciones, necesarias para la ejecución de los proyectos-*; el EESI sostuvo durante el segundo semestre 2021, 445 reuniones con entidades públicas y con titulares de los proyectos de inversión.

¹ Se toma como referencia inicial el mes de febrero del año 2019, de manera concordante con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 019-2019-EF publicada el 25/01/2019.

- Se elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad - PNIC* a junio 2021, con el detalle de la situación, hitos, procedimientos y riesgos, entre otra información relevante, de cada uno de estos proyectos.
- Se puso a consideración del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura un conjunto de oportunidades de mejora en la tramitación de procedimientos administrativos de aprobación de Planes de Monitoreo Arqueológico.
- En el marco del cumplimiento de la Medida de Política 1.6 Facilitación de la Inversión en Infraestructura del Plan Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP, se elaboró un informe sobre *“Avances en la eliminación progresiva de los principales problemas (cuellos de botella) en proyectos de inversión en infraestructura identificados en la Hoja de ruta”*.
- Entre las acciones destinadas a optimizar la gestión operativa del Equipo, durante el segundo semestre 2021, se publicó en el Registro de Visitas en Línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, las 195 reuniones que sostuvo el EESI con los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas.

I. ANTECEDENTES

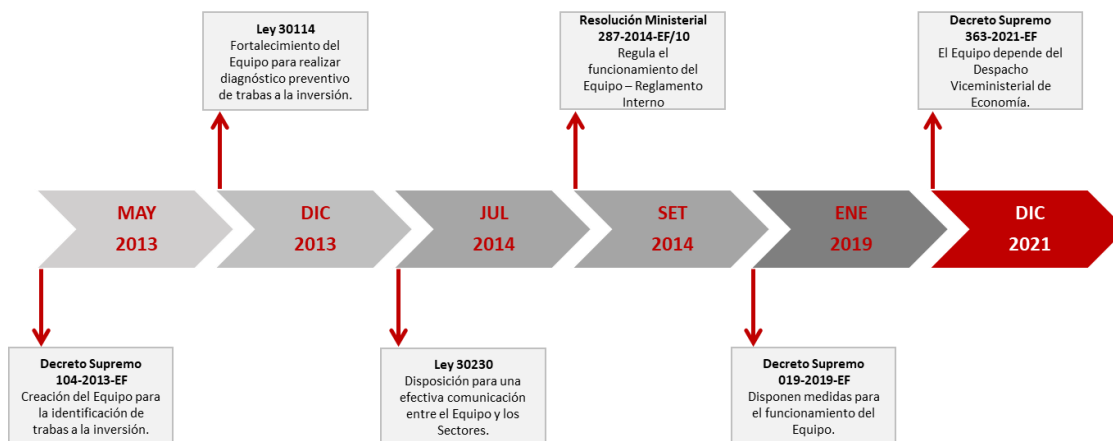
1. Las buenas prácticas en gestión pública impulsadas por diversos gobiernos a nivel internacional² han consistido en implementar medidas que dinamicen las inversiones y, por ende, el crecimiento económico de un país. Estas medidas tuvieron como finalidad facilitar y agilizar la ejecución de las inversiones en proyectos de gran envergadura e impacto económico. En específico, la creación de un equipo o unidad en el más alto nivel gubernamental se constituye en una herramienta especializada de gestión pública que provea de resultados, en el corto plazo, para el cumplimiento de un objetivo o prioridad concreta.
2. Sobre la base de la experiencia internacional, mediante la Nonagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114³, el artículo 38 de la Ley N° 39327 y el Decreto Legislativo N° 1362⁴, se dispuso que el EESI, como unidad especializada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realice el seguimiento y acompañamiento de proyectos de inversión considerados prioritarios para el desarrollo del país, con la finalidad de dinamizar la inversión pública, pública – privada, y privada, así como contribuir con el fortalecimiento de un marco institucional favorable para la ejecución de mega proyectos de inversión, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del crecimiento económico y mejorar la competitividad del país, incrementando el empleo y la mejora de la calidad de vida de los peruanos.
3. Más recientemente, en diciembre del 2021, se dictaron disposiciones para viabilizar el funcionamiento del EESI (Decreto Supremo N° 363-2021-EF), disponiendo que el EESI dependa funcionalmente y administrativamente del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

² En Reino Unido, se creó el Delivery Unit en 2001. En Brasil, la Comisión de Incentivo de Inversiones Productivas Privadas en 2004. En Australia, se creó Infraestructure Australia en 2008. Finalmente, en India, se creó Performance Management en 2009, y el Grupo de Seguimiento de Proyectos en 2013.

³ Más información: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102632&lang=es-ES&view=article&id=6921

⁴ Ídem Nota al Pie 3.

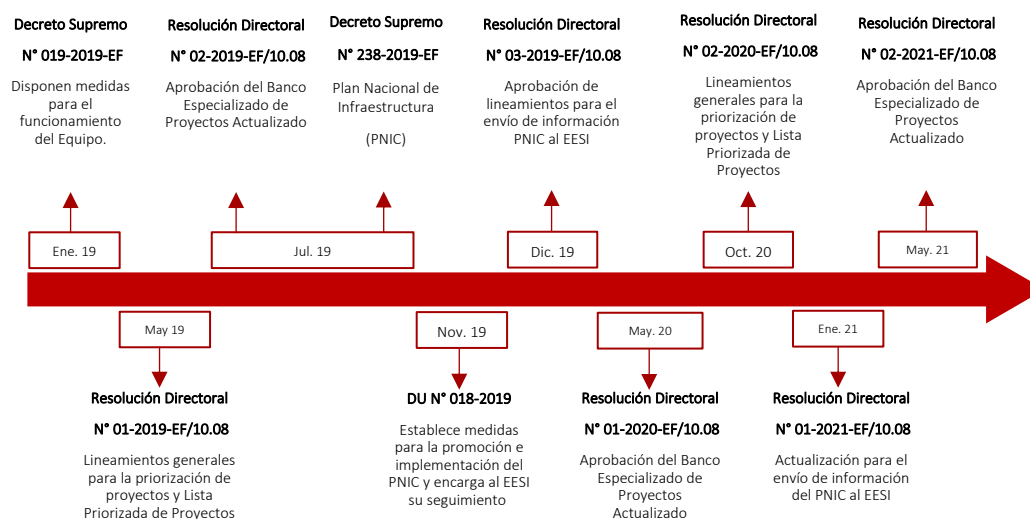
Gráfico 1. Evolución del marco institucional del EESI



4. En el pasado reciente el EESI ha aprobado algunas disposiciones normativas destinadas a optimizar el cumplimiento de sus funciones, es el caso de:
- La Directiva “*Lineamientos Generales para la priorización de los proyectos de inversión*” y la Lista Priorizada de Proyectos, aprobadas por Resolución Directoral N° 01-2019-EF/10.08 de fecha 30 de mayo de 2019.
 - El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2019, aprobado por Resolución Directoral N° 02-2019-EF/10.08 de fecha 22 de julio de 2019.
 - Los “*Lineamientos para el envío de información al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI), por parte de los titulares de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)*”, aprobados por Resolución Directoral N° 03-2019-EF/10.08 de fecha 19 de diciembre de 2019.
 - El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2020, aprobado por la Resolución Directoral N° 01-2020-EF/10.08 de fecha 29 de mayo de 2020.
 - La modificación de los Lineamientos Generales para la Priorización de los Proyectos de Inversión, y la actualización de la Lista Priorizada de Proyectos del EESI, aprobados por Resolución Directoral N° 02-2020-EF/10.08 de fecha 27 de octubre de 2020.

- f) La modificación de los formularios con los que las entidades públicas titulares de los Proyectos PNIC, deben informar mensualmente al Equipo sobre el avance de los proyectos a su cargo. Ello, con la finalidad de simplificar y optimizar estos reportes. Aprobada por Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08⁵.
- g) El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2021, aprobado por la Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08 de fecha 28 de mayo de 2021.

**Gráfico 2. Normativa vinculada al EESI
2019 – I Semestre 2021**



II. OBJETIVO

5. El objetivo del presente reporte es informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión al segundo semestre del 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la Nonagésima Primera Disposición

⁵ Resolución publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gob.pe/es/portal/instrumento/resolucion-directoral/25780-resolucion-directoral-n-002-2021-ef-10-08/file>) y en el link del EESI (https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102628&lang=es-ES&view=article&id=6199).

Complementaria Final de la Ley N° 30114, *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014*⁶.

III. ACCIONES DEL EESI

3.1. La economía nacional durante el 2021

6. El comportamiento de la economía nacional durante el 2020, y de sus componentes como la inversión y el consumo, entre otros, estuvieron fuertemente influenciados por la emergencia sanitaria declarada a consecuencia de la pandemia mundial por el COVID – 19.
7. El 2020 estuvo marcado por un decrecimiento de la economía nacional. Las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, como la imposición de cuarentenas y restricciones parciales o totales a la realización de determinadas actividades productivas, llevó a un descenso acumulado anual del PBI de -11,1%.⁷
8. En contraposición, durante el 2021 la economía nacional ha evidenciado un mayor dinamismo; así, el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025⁸ señaló que el PBI nacional crecería a una tasa de 10,5% en 2021 y a una tasa de 4,8% en 2022, consolidando un promedio de crecimiento anual del PBI entre 2023 y 2025 de 4,1%. En particular, para el 2021 previó que la inversión privada crecería a una tasa real anual de 20,0% y la inversión pública a una tasa real anual de 22,1%.

⁶ Modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

⁷ Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-pbi-iv-trim-2020.pdf>.

⁸ Más información: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2022_2025.pdf.

Cuadro 1. Demanda interna y PBI (Var %, real anual)

	Estructura % del PBI 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Promedio 2023-2025
I. Demanda interna¹	98,0	11,2	4,4	4,0	3,7	3,4	3,7
1. Gasto privado	82,3	10,5	4,6	4,4	3,9	3,6	3,9
a. Consumo privado	65,5	8,0	4,4	4,2	3,8	3,5	3,8
b. Inversión privada	16,8	20,0	5,5	4,8	4,0	4,0	4,3
2. Gasto público	18,0	13,1	3,2	1,7	2,5	2,5	2,3
a. Consumo público	13,8	10,3	2,0	1,4	1,5	1,5	1,5
b. Inversión pública	4,3	22,1	6,7	2,5	5,1	5,1	4,3
II. Demanda externa neta							
1. Exportaciones²	22,6	11,6	8,2	6,4	6,1	4,6	5,7
Tradicionales	13,3	11,0	7,7	4,1	3,7	2,7	3,5
No tradicionales	6,4	16,1	7,0	6,9	6,8	6,8	6,9
b. Servicios	1,6	9,7	14,0	21,0	18,5	9,0	16,2
2. Importaciones²	20,5	14,6	6,6	4,8	4,3	4,0	4,4
III. PBI	100,0	10,5	4,8	4,5	4,2	3,6	4,1

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 (agosto 2021)

9. Las previsiones positivas sobre el crecimiento de la economía peruana se consolidaron rápidamente. En efecto, en el tercer trimestre de 2021, se observó un crecimiento del PBI de 11,4% respecto a similar período del año anterior, lo que representa un resultado positivo pues implica cuatro trimestres consecutivos de crecimiento. Este resultado se puede asociar la recuperación de la economía mundial, en particular de nuestros principales socios comerciales.⁹

Cuadro 2. Oferta y Demanda Global Trimestral 2021

(Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo período del año anterior)
Año Base 2007=100

Oferta y Demanda Global	2021/2019					2021/2020				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	Acumulado al III Trim.	4 últimos Trim. 1/	I Trim.	II Trim.	III Trim.	Acumulado al III Trim.	4 últimos Trim. 1/
Producto Bruto Interno	0,9	-0,1	1,6	0,8	0,7	4,5	41,9	11,4	17,5	11,9
Extractivas	-2,9	-5,0	-3,0	-3,7	-2,7	0,6	20,0	5,4	8,6	5,7
Transformación	10,9	7,0	5,4	7,7	6,6	24,6	94,4	13,1	37,0	27,2
Servicios	-1,6	-1,8	1,3	-0,7	-0,7	-0,8	35,4	11,9	13,7	8,5
Importaciones	2,4	6,8	3,6	4,3	2,3	7,4	56,3	30,5	29,1	19,1
Oferta y Demanda Global	1,2	1,3	2,1	1,5	1,1	5,1	44,9	15,2	19,9	13,4
Demanda Interna	3,1	3,6	5,4	4,1	3,5	6,7	43,9	16,7	20,8	15,0
Consumo Final Privado	-0,7	0,7	0,4	0,1	0,2	2,1	30,7	11,8	14,0	9,5
Consumo de Gobierno	15,6	11,8	11,5	12,9	16,7	7,1	14,4	6,6	9,2	13,2
Formación Bruta de Capital	7,6	7,8	16,7	10,6	5,7	20,7	142,6	38,9	53,3	34,0
Formación Bruta de Capital Fijo	17,2	11,1	11,3	13,1	12,3	30,6	157,6	24,1	52,9	38,9
Público	45,8	15,6	11,1	21,9	18,1	26,4	248,2	40,6	76,2	53,7
Privado	10,9	9,4	11,4	10,6	10,6	31,9	133,6	20,5	46,9	34,9
Exportaciones	-6,1	-7,1	-10,3	-7,9	-8,1	-1,3	49,5	9,2	15,9	7,3

1/ Últimos 4 trimestres respecto al mismo período del año anterior, ejemplo: IV trim 2019 al III trim 2020/ IV trim 2018 al III trim 2019.

Nota: La estimación al I trimestre de 2021 ha sido elaborada con información disponible al 15-11-2021.

Para mayor detalle de las actividades extractivas, transformación y servicios revisar el Anexo N°15.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

⁹ Más información: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-pbi-iii-trim-2021.pdf>.

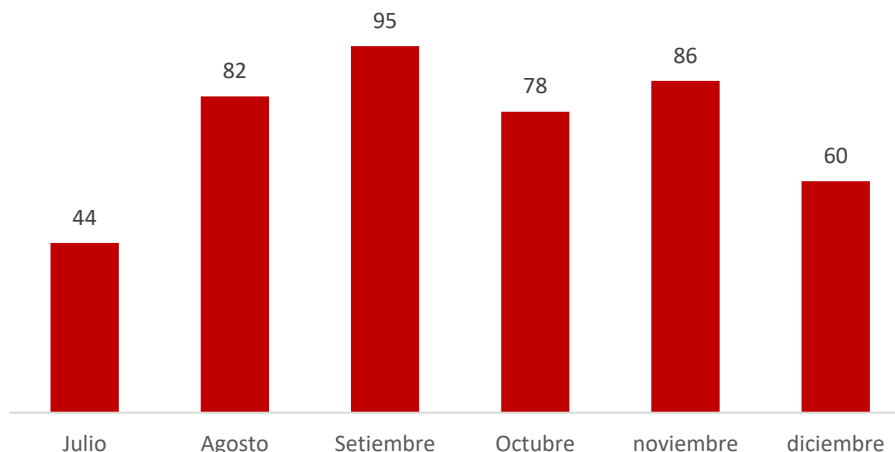
10. Asimismo, el Banco Central de Reserva del Perú modificó sus previsiones de crecimiento de la economía peruana, pasando de una tasa de crecimiento anual del PBI de 11,9% a una tasa anual de 13,2%.¹⁰
11. En ese contexto, considerando las proyecciones de crecimiento del PBI para el año 2021 y el recrudescimiento de los efectos de la Pandemia por el COVID 19 durante la “segunda ola” e inicio de la “tercera ola” (que implicó medidas de confinamiento y/o distanciamiento); el EESI impulsó la ejecución de las inversiones a través del acompañamiento proactivo de los proyectos. Situación que debe mantenerse durante el 2022, pues se requiere que el EESI, a través de sus funciones, continúe impulsando la ejecución de inversiones en el corto plazo que sumen a la rápida recuperación del crecimiento del PBI, coadyuvando así a alcanzar la tasa de 4,8% en 2022 prevista en el vigente Marco Macroeconómico Multianual.

3.2. Acompañamiento y destrabe de proyectos

12. El acompañamiento y destrabe de los proyectos de inversión presupone un conocimiento previo de cada proyecto en términos de su alcance geográfico, montos de inversión, cronograma de ejecución, hitos, licencias, autorizaciones y/o permisos que requieren ser obtenidos, entre otros.
13. Con esta finalidad, el EESI como parte de sus acciones de seguimiento, identifica las trabas que podrían afectar (traba potencial) o afectan (traba real) el cronograma de inversión de cada proyecto. Esta identificación demanda a su vez, una evaluación acerca de la naturaleza de cada traba y el marco legal aplicable.
14. Asimismo, para el cumplimiento de estos fines, el EESI promueve reuniones con los sectores promotores de los proyectos, las entidades competentes para emitir las licencias, autorizaciones y/o permisos, y con los titulares de los proyectos.
15. Así, durante el segundo semestre 2021, las reuniones sostenidas con otras entidades públicas y/o con los titulares de los proyectos de inversión contabilizaron 445; las cuales se realizaron principalmente de forma virtual en observancia de las medidas de restricción dispuestas por el Gobierno para mitigar el contagio por la pandemia del COVID 19.

¹⁰ Más información: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2021.pdf>.

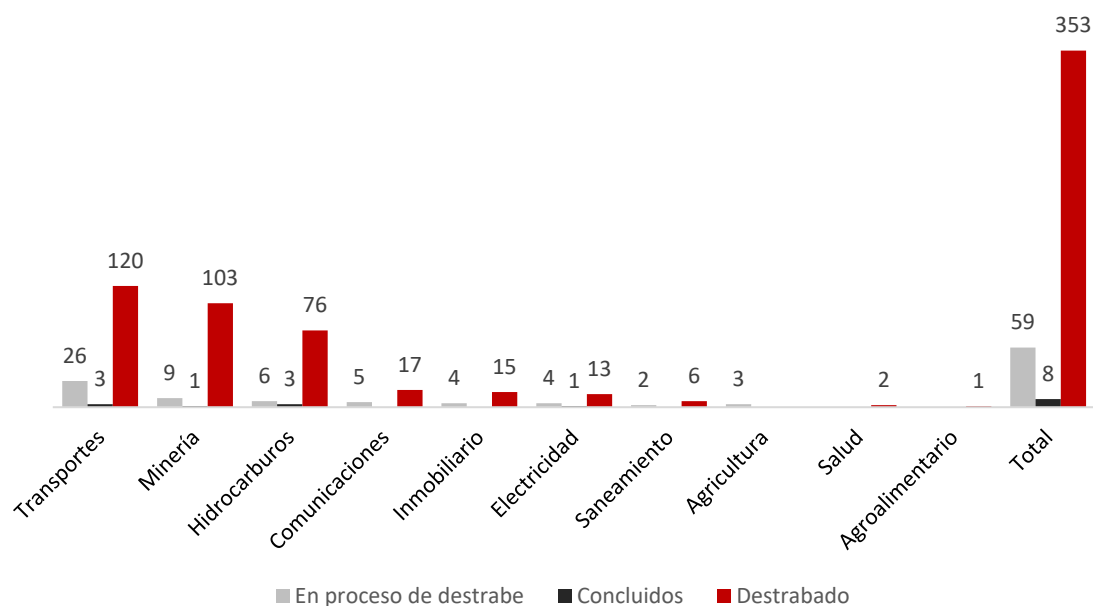
Gráfico 3. Evolución mensual de las reuniones, Julio – Diciembre 2021



Fuente: EESI

16. En materia de identificación y destrabe, desde febrero 2019 (Decreto Supremo N° 019-2019-EF) a diciembre 2021, se identificaron en total 420 trabas, se lograron 353 destrabes y se concluyeron 8 trabas, quedando por destrabar 59 procedimientos o trámites.
17. Es importante señalar que, de las 420 trabas identificadas en el citado periodo, 209 afectaban a los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC, lográndose 165 destrabes.
18. Por su parte, del total de trabas identificadas, el mayor número corresponde a proyectos de los sectores de transportes (149 de 420), minería (113 de 420) e hidrocarburos (85 de 420), y en menor medida a los sectores telecomunicaciones (22 de 420), inmobiliario (19 de 420), electricidad (18 de 420), saneamiento (8 de 420), agricultura (3 de 420), salud (2 de 420) y agroalimentario (1 de 420).

**Gráfico 4. Banco Especializado de Proyectos
Distribución de trabas, concluidos y destrabes**



Fuente: EESI.

19. En general, durante el 2021 se han identificado 126 trabas y se han realizado 124 destrabes que podían afectar/afectaban los cronogramas de ejecución de 42 proyectos en 7 sectores. En particular, durante el segundo semestre 2021 se han identificado 45 trabas y se han realizado 63 destrabes¹¹ que podían afectar los cronogramas de ejecución de 30 proyectos en 7 sectores de la economía.

3.3. Ejecución de la Inversión 2021

20. Un elemento característico en el desarrollo de proyectos de inversión es la planificación y ejecución asociados a los objetivos del proyecto. Sin embargo, la ejecución de un proyecto está sujeto a eventos, riesgos y/o contingencias que pueden afectar la inversión y/o el cronograma de ejecución previsto; por lo que suele haber divergencias entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Parte de estos riesgos y contingencias son las trabas y/o problemas que enfrentan los titulares de

¹¹ El número de destrabes supera al número de trabas identificadas en el semestre pues algunos destrabes corresponden a trabas identificadas en semestres previos.

los proyectos para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones y/o informes favorables ante distintas entidades del Estado; indispensables para la ejecución de los proyectos.

21. En este contexto, durante el segundo semestre 2021, el EESI acompañó una cartera diversificada de 64 proyectos, que está integrada por 17 proyectos del sector transportes, 14 del sector minería, 12 del sector inmobiliario, 7 del sector electricidad, 5 del sector comunicaciones, 4 del sector hidrocarburos, 3 del sector agricultura-agroalimentario, y 2 del sector saneamiento.
22. Esta cartera diversificada proyecta una inversión total de US\$ 49 155 y ha logrado a diciembre de 2021 una ejecución de US\$ 24 026, lo que representa un 48,9% de avance. Para el año 2021, la inversión proyectada fue de US\$ 4 141 millones¹² y logró una ejecución de US\$ 3 398 millones (82,1% de avance anual); y, en particular para el segundo semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 2 293 millones habiendo logrado ejecutar US\$ 1 564 millones, que representa el 68,2% de avance semestral.¹³ (Anexo 1).
23. Es importante precisar que 21 proyectos de esta cartera diversificada forman parte del *Listado Priorizado de Proyectos del EESI (LPP)*¹⁴, respecto de los cuales el EESI realiza un seguimiento proactivo y permanente. Estos proyectos pertenecen a los sectores económicos de transportes (7 proyectos), minería (6), hidrocarburos (4), electricidad (2), telecomunicaciones (1), y saneamiento (1); y se ubican en las regiones de Apurímac, Moquegua, Ica, Junín, Lima, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Huánuco, y Puno.
24. Los proyectos de la *LPP*, que se ejecutan bajo las modalidades de asociaciones público privadas, proyectos en activos e inversión privada, prevén un monto total de inversión de US\$ 37 292 millones y lograron a diciembre de 2021 una ejecución de US\$ 21 709 millones, lo que representa un avance del 58,2%. Asimismo, planificaron para el año 2021 una inversión de US\$ 3 691 millones¹⁵ y lograron una ejecución de US\$ 3 232 millones (87,6% de avance anual); y, en particular, para el segundo semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 1 959 millones habiendo logrado ejecutar US\$ 1 501 millones, lo que representa un avance semestral de 76,6%. (Anexo 2).

¹² Estos montos pueden estar sujetos a variación por decisiones empresariales, medidas de restricción por la pandemia del COVID – 19, demoras en la obtención de los permisos y/o licencias, entre otros.

¹³ Cabe señalar que, el avance de la inversión puede incrementarse sujeto al cierre de cifras anuales por parte de los titulares, pues a la fecha de elaboración del presente informe, 45 proyectos reportan inversión: 21 proyectos a Dic-21, 1 a Nov-21, 17 a Set-21 y 6 a Jun-21.

¹⁴ El Listado Priorizado de Proyectos del EESI fue aprobado por Resolución Directoral N° 02-2020-EF/10.08.

¹⁵ Estas proyecciones de inversión son reportadas por los titulares de los proyectos y son dinámicas, estando sujetas a ajustes en atención a la decisión empresarial que adopten, en función al contexto económico, retrasos en la obtención de licencias o permisos, u otras variables.

3.4. Recomendaciones a las entidades públicas para la adopción de mejores practicas

25. A efectos de lograr un desarrollo sostenido de los proyectos de inversión y promover un ambiente propicio a la ejecución de la inversión en el país, el EESI en el marco de sus funciones también identifica oportunidades de mejora, las que se materializan posteriormente en recomendaciones a las entidades públicas.
26. Las materias sobre la que el EESI realiza sus recomendaciones son variadas, teniendo como común denominador la proposición de acciones conducentes a facilitar la ejecución de los cronogramas de inversiones de los proyectos que acompaña.
27. En este contexto, durante el 2021 el EESI identificó oportunidades de mejora que comunicó oportunamente a las entidades involucradas en su desarrollo a efecto que cuenten con mayores elementos de juicio para la toma de decisiones.
28. Durante el primer semestre 2021, el EESI identificó algunas oportunidades de mejora en los procedimientos de evaluación ambiental, las que fueron recogidas en un informe y puestas en consideración del Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -SENACE, la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.
29. Asimismo, se identificaron oportunidades para optimizar la ejecución de proyectos inmobiliarios a través del procedimiento de aprobación de las licencias de edificación, para lo cual se puso a consideración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, un informe con propuestas normativas.
30. Durante el segundo semestre 2021, el EESI identificó oportunidades de mejora en la tramitación de procedimientos administrativos de aprobación de Planes de Monitoreo Arqueológico en áreas declaradas Patrimonio Cultural, relacionadas a proyectos de Banda Ancha; la cuales puso a consideración del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

3.5. Fortalecimiento de las coordinaciones con las Entidades Públicas

31. El destrabe de problemas y/o materias que afectan la ejecución de los proyectos de inversión que el EESI acompaña, requiere fortalecer y consolidar la coordinación con y entre las entidades de la administración pública de todos los niveles de gobierno, competentes en la emisión de permisos, licencias o autorizaciones para la ejecución de los proyectos¹⁶.
32. El rol que desempeña el EESI requiere de canales de comunicación que permitan brindar información de calidad y oportuna, para el seguimiento proactivo y acompañamiento efectivo de los proyectos de inversión.
33. En virtud de ello, para facilitar estas coordinaciones y mantener un contacto periódico y efectivo, durante el segundo semestre 2021, el EESI remitió comunicaciones a las entidades públicas a efecto de que actualicen la información de sus funcionarios de enlace, responsables de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el EESI, en el marco del artículo 25 de la Ley N° 30230¹⁷.

Cuadro N° 3. Entidades que cuentan con funcionarios de enlace

MINISTERIOS		ORGANISMOS PÚBLICOS	
MIDIS	MINEM	ANA	PROINVERSIÓN
MIMP	MININTER	APN	PROVIAS
MIDAGRI	MINJUS	COFOPRI	SBN
MINCETUR	MINSA	DICAPI	SENACE
MINCUL	MTPE	ESSALUD	SERFOR

¹⁶ Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado en el 2016, desde entonces existía la percepción de poca coordinación entre entidades públicas en el Perú, en comparación al promedio de países de América Latina o países miembros de la OCDE. “Estudio multidimensional del Perú. Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones”. Disponible en: <http://www.oecd.org/countries/peru/multi-dimensional-review-of-peru-9789264264670-en.htm>

¹⁷ Ley N° 30230

Artículo 25. Disposiciones para fortalecer el seguimiento y la promoción de la inversión

(...)

25.4 Cada entidad designará, mediante resolución del Titular, a un funcionario con rango de Director General, equivalente o superior, responsable de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas. La designación deberá realizarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la entrada en vigencia de la presente Ley, y deberá ser notificada al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del mismo plazo. En cualquier caso, la responsabilidad es compartida con el Titular de la entidad pública.

(...)

MINDEF	PRODUCE	INDECOPI	SERNANP
MINEDU	RREE	OEFA	SUCAMEC
		OSINERGMIN	SUNARP
		OSIPTEL	SUNAT
		OSITRAN	OSCE

3.6. Otras acciones

34. En el marco de la mejora continua, el EESI realizó durante el 2021, otras acciones destinadas optimizar el cumplimiento de sus funciones y la gestión del Equipo. Así tenemos:

En la actualización de los instrumentos de gestión

- El 28 de mayo de 2021, el EESI aprobó mediante Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08¹⁸, el *Banco Especializado de Proyectos (BEP)* actualizado al 2021, el cual permite establecer el universo de proyectos sobre los cuales el EESI priorizará su accionar, a fin de asegurar un eficiente seguimiento de la inversión¹⁹.
- Durante el segundo semestre 2021 se incorporaron al BEP tres (3) proyectos pertenecientes al sector minería, por lo que, a diciembre de 2021, el BEP cuenta con 269 proyectos con un monto de inversión total que asciende a US\$ 120 616 millones.

En el seguimiento de los proyectos PNIC, encargado temporalmente al EESI²⁰

- El 8 de marzo de 2021, el EESI aprobó mediante la Resolución Directoral N° 01-2021-EF/10.08, la modificación de los formularios con los que las entidades públicas titulares de los Proyectos PNIC, deben informar mensualmente al Equipo sobre el avance de los proyectos a su cargo. Ello, con la finalidad de simplificar y optimizar estos reportes.

¹⁸ Resolución publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/25780-resolucion-directoral-n-002-2021-ef-10-08/file>) y en el link del EESI (https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102628&lang=es-ES&view=article&id=6199).

¹⁹ El acompañamiento de los proyectos que forman parte del BEP es realizado por el Equipo según sus capacidades operativas; considerando el dimensionamiento actual del equipo (8 profesionales y su director).

²⁰ El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) fue aprobado en julio del 2019 con el objetivo de proporcionar una hoja de ruta para que el Estado peruano pueda incrementar la productividad y la competitividad mediante el cierre de brechas. Forma parte del citado Plan, un listado de 52 proyectos priorizados de infraestructura, cuyo seguimiento *temporal* fue encargado al EESI.

- En el primer semestre 2021, el EESI elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC*, con información actualizada a marzo 2021.
- En el segundo semestre 2021, el EESI elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC, con información actualizada a junio 2021. En este reporte, al igual que en el anterior, se identifica información relevante de cada proyecto priorizado relacionada a su situación, los principales hitos, procedimientos, contingencias, entre otra.

En la ejecución del Plan Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP

- En el marco del encargo recibido del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (octubre, 2020) de ejecutar la *Medida de Política 1.6 Facilitación de la Inversión en Infraestructura* del Plan Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP, se elaboró:
 - En el primer semestre de 2021, el informe (preliminar) *“Principales problemas (cuellos de botella) en proyectos de inversión en infraestructura y Hoja de ruta para su eliminación progresiva”*.
 - En el segundo semestre de 2021, el informe *“Avances en la eliminación progresiva de los principales problemas (cuellos de botella) en proyectos de inversión en infraestructura identificados en la Hoja de ruta”*.

Fortaleciendo las acciones de transparencia

- En coordinación con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el EESI publicó mediante el Registro de Visitas en Línea²¹; las 221 reuniones sostenidas durante el primer semestre 2021 y las 195 sostenidas en el segundo semestre 2021, en las que participaron los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas.

²¹ En el marco del Reglamento de la Ley N° 28024 - Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública- aprobado por el Decreto Supremo N° 120-2019-PCM.

Anexo 1

EESI - Cartera Diversificada 2021

Sector	Nº de proyectos	Inversión Total (MM US\$)	Inversión Estimada Total 2021 (MM US\$)	Inversión Ejecutada 2021 (MM US\$)	Inversión Estimada 2021 II Semestre (MM US\$)	Inversión Ejecutada II Semestre 2021 (MM US\$)
Minería	14	29 139	2 228	1 899	1 180	851
Transportes	17	13 238	1 127	923	622	425
Hidrocarburos	4	2 698	351	308	213	171
Agricultura	2	1 251	49	1,2	49	0,9
Electricidad	7	1 136	179	208	105	98
Inmobiliario	12	917	107	2,3	62	0,6
Telecomunicaciones	5	372	80	44	50	13
Agroalimentario	1	208	1,5	0,7	1,1	0,3
Saneamiento	2	198	19	12	12	4,9
Total general	64	49 155	4 141	3 398	2 293	1 564

(*) Información disponible al 03.02.2022.

45 proyectos reportan ejecución 2021: 21 proyectos a Dic-21, 1 a Nov-21, 17 a Set-21 y 6 a Jun-21.

Anexo 2

EESI – Lista Priorizada de Proyectos 2021

Sector	Proyecto	Inversión Total (MM US\$)	Inversión Estimada Total 2021 (MM US\$)	Inversión Ejecutada 2021 (MM US\$)	Inversión Estimada 2021 II Semestre (MM US\$)	Inversión Ejecutada II Semestre 2021 (MM US\$)
Minería	Las Bambas ^{1/}	13 965	445	384	247	185
	Quellaveco ^{2/}	5 300	1 300	1 098	749	547
	Mina Justa ^{3/}	1 848	284	258	80	54
	Toromocho ^{1/}	1 355	69	77	25	33
	San Gabriel ^{1/}	422	20	15	15	10
	Ampliación Planta de Beneficio Chumpe ^{3/}	292	43	26	29	12
Transportes	Línea 2 ^{1/}	4 531	279	286	123	130
	Terminal Portuario Multipropósito de Chancay ^{1/}	3 000	248	188	131	71
	Ampliación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ^{1/}	1 615	231	213	161	144
	Autopista del Sol ^{3/}	720	138	118	52	31
	Red Vial 6 (Pucusana - Ica) ^{3/}	309	18	17	5	4
	Terminal Portuario San Martín – Pisco ^{1/}	247	1	1	0,2	0,2
	Terminal Portuario Salaverry ^{3/}	229	60	51	16	7
Hidrocarburos	Distribución Gas Natural -Lima y Callao ^{1/}	1 786	143	150	81	87
	Lote 95 ^{1/}	469	98	83	70	55
	Distribución gas natural – Concesión Norte ^{3/}	242	33	22	18	8
	Distribución gas natural – Región Piura ^{3/}	202	76	53	44	21
Electricidad	Enlace Nueva Yanango – Nueva Huánuco (YANA) ^{1/}	268	84	85	48	49
	Enlace Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA) ^{1/}	267	87	82	53	49
Saneamiento	PTAR Titicaca ^{3/}	159	19	12	12	5
Telecomunicaciones	Banda Ancha -Región Lima ^{1/}	66	14	13	0,3	0,1
Total general		37 292	3 691	3 232	1 959	1 501

1/ Ejecución a Dic-21, 2/ Nov-21, 3/ Set-21. Información disponible al 03.02.2022.